



AYUNTAMIENTO

DE

06810 CALAMONTE

(Badajoz)

Expediente 715/2022

Fecha:

Núm.:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE MONITOR/A DE BATERÍA (10% de jornada laboral) (Proceso para la estabilización del empleo temporal), COMO PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DEL AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE

Conforme a la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal aprobada por Resolución de Alcaldía de 18 de mayo de 2022 y publicada en el BOP. nº. 97 de 24 de mayo de 2022, y en el DOE número 99 de 25 de mayo de 2022 (Corrección de errores publicada en el DOE nº 155 de 11 de agosto de 2022) y la posterior publicación de las bases en el nº 247 de 30 de diciembre de 2022 Anuncio 6365. Estas bases regirán los procesos selectivos para la provisión de las plazas de monitores que impartirán las diversas disciplinas que se ofertan a través de la Escuela Municipal de música de Calamonte.

Visto el expediente de selección para la provisión de 1 plaza de monitor/a de batería, como personal laboral fijo discontinuo del Ayuntamiento de Calamonte, mediante el sistema de concurso:

RESUELVO:

PRIMERO.- Declarar la plaza de Monitor/a de batería para prestar servicios en el Ayuntamiento de Calamonte como “Desierta” al no haberse registrado ninguna solicitud para cubrir esta plaza.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir de la publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Calamonte, página web www.calamonte.org y tablón de anuncios de la Universidad Popular “Pelayo Moreno” de Calamonte, de la presente publicación, a efectos de presentar reclamaciones y/o subsanar errores o aportar documentación.

TERCERO.- En caso de no registrarse reclamaciones y continuar sin que haya aspirantes a ocupar la plaza, se procederá a finalizar este proceso selectivo quedando la plaza “Desierta”.

En Calamonte, a 17 de abril de 2023

LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE
CALAMONTE

Magdalena Carmona López

Ante mí EL SECRETARIO

Jorge Mateos Mateos-Villegas





AYUNTAMIENTO
DE
06810 CALAMONTE
(Badajoz)

Fecha:

Núm.:

DILIGENCIA: La pongo yo el Secretario, para hacer constar que la presente Lista Provisional de Admitidos/as y Excluidos/as ha sido expuesta en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial y en el de la Universidad Popular “Pelayo Moreno” de Calamonte, así como la en la página web www.calamonte.org el día 17 de abril de 2023, por lo que el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES para presentar reclamaciones y/o subsanar errores finaliza el día 2 de mayo de 2023.

En Calamonte, a 17 de abril de 2023

EL SECRETARIO
Jorge Mateos Mateos-Villegas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

